



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora N° 009

Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión
Ad Hoc creada por la Ley N° 29625

ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 042-2014-EF/38.01

“TECNICO EN ALMACENES”

Siendo las 14:05 horas del día 13 de noviembre de 2014, en aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la Unidad Ejecutora 009 Jr. Cusco N° 177 - Lima, con la finalidad de efectuar y evaluar la entrevista personal y resultados finales del proceso CAS N° 042-2014-EF/38.01; los integrantes del Comité de Selección designado con el Memo N°243-2014-EF/38.01.

A) CURRÍCULOS PRESENTADOS:

Se presentaron los siguientes postulantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO
1	Benites Paniagua Lisberth Kevelin	APTO
2	Lezama Humpiri Jhonatan Alejandro	APTO
3	Garcia Ramos Luis Enrique	NO APTO
4	Guevara Locumber Roberto	NO APTO
5	Rojas Chavez Jorge Luis	APTO

B) ENTREVISTA PERSONAL

De acuerdo a lo señalado en el punto VI, de las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la entrevista, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTULANTE	PUNTAJE
Benites Paniagua Lisberth Kevelin	52.50
Lezama Humpiri Jhonatan Alejandro	37.50
Rojas Chavez Jorge Luis	86.25

C) PUNTAJE TOTAL

El Comité encargado de llevar el Proceso de Contratación N°042-2014-EF/38.01 procede a determinar el puntaje total del postulante:

POSTULANTE	HOJA DE VIDA	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL PONDERADO
Benites Paniagua Lisberth Kevelin	100	52.50	76.25
Lezama Humpiri Jhonatan Alejandro	100	37.50	68.75
Rojas Chavez Jorge Luis	100	86.25	93.13

En aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara al postulante **Rojas Chavez Jorge Luis** ganador del presente proceso de contratación.

El postulante declarado ganador deberá coordinar los detalles de la contratación, al teléfono 3115930 anexo 5792 y/o correo electrónico, aviera@mef.gob.pe, dentro de los siguientes 05 días hábiles de publicado los resultados finales, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

Siendo las 16:00 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Aldo Vilca Morales
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e)

Hernán Eladio Portugal Torres
Jefe de la Oficina de Administración y Recursos Humanos